

El subsecretario del Interior, Alberto Cardemil, entregó la primera lista de quienes podrán volver al país. Se materializa así uno de los anuncios de Año Nuevo del Presidente de la República. Se excluyen los nombres de estos beneficiados de la nómina de oposiciones que maneja la Policía Internacional en aeropuertos y pasos fronterizos.

Alberto Cardemil entregó la lista.



ABRAHAM MARQUEZ

## Autorizan 154 nuevos regresos

Ciento cincuenta y cuatro nombres contiene la primera lista de exiliados que este año autorizó el gobierno para que reingresen al país.

Según informó el Subsecretario del Interior, Alberto Cardemil, quien entregó el documento a la prensa, regularmente dentro de 190 días se darán a conocer nuevas listas.

El documento se envió a la Dirección Consular del Ministerio de Relaciones para que la entregue a las embajadas y consulados chilenos. Al mismo tiempo, Policía Internacional suprimió estos nombres de la nómina que posee para que las personas reingresen sin ninguna dificultad.

### 154 NOMBRES

- 1.- Abarca Leiva, José Alejandro.
- 2.- Abarca Llantén, Alvaro del Tránsito.
- 3.- Abajatun Palma, Víctor.
- 4.- Aguilera Celis, Luis Enrique.
- 5.- Aguirre Rojas, Luis Fernando.
- 6.- Alarcón Alarcón, Samuel Rolando.
- 7.- Alarcón Bravo, Alvaro Alejandro.
- 8.- Alfaro Herrera, Rubén Darío.
- 9.- Alfaro Valencia, Juan Pablo.
- 10.- Almonacid Prado, Ovidio.
- 11.- Alonso Boudat, Inés.
- 12.- Alvarado Pacheco, Waldo Humberto.
- 13.- Angulo Contreras, Yesmina Stella.
- 14.- Arad Rosisragos, Claudia.
- 15.- Aranda Zamora, José Domingo.
- 16.- Aravena Cortés, Eduardo.
- 17.- Araya Araya, Juan Segundo.
- 18.- Arellano Villalobos, Rosalina del Carmen.
- 19.- Arias Henríquez, Sonia Angélica.
- 20.- Arias Vega, Juan Carlos.
- 21.- Aros Manque, René Héctor.
- 22.- Astudillo Jobet, Claudio José.
- 23.- Astudillo Zúñiga, Raúl Octavio.
- 24.- Avila López, Edelmira Corina.
- 25.- Badilla Gómez, Juan Francisco.
- 26.- Ballero Flores, Vicente Agustín.
- 27.- Barahona Drogue, Manuel Florencio.
- 28.- Barra Barra, Luis Gabriel.
- 29.- Barrios Lancelloti, José Arnaldo.
- 30.- Bonilla Rivana, Alberto.
- 31.- Bravo Estay, Hernán Guillermo.
- 32.- Bravo Goñi, Marcela Claudina del Carmen.
- 33.- Burns, Elizabeth.
- 34.- Bustos, Alejandro Andrés.
- 35.- Cáceres López, José Erasmo.
- 36.- Campos Lizana, María Angélica.
- 37.- Campos Sanhueza, Luis Elías Antonio.
- 38.- Camus Sacristía, María Eugenia.
- 39.- Canales Meneses, Jaime Nicolás.
- 40.- Candia Pérez, María Inés del Carmen.
- 41.- Canno Cabello, Carlos Enrique.
- 42.- Cantarero Vázquez, Sergio.
- 43.- Carabante Cuadra, Paulette.
- 44.- Carrera Villavicencio, Luis Osvaldo.

- 45.- Carriles Arguedas, Iván.
- 46.- Carrillo Vázquez, Manuel David.
- 47.- Carvajal Retamal, Elvira.
- 48.- Carvajal Rojas, Nury de Lourdes.
- 49.- Castellón, Augusto.
- 50.- Castillo, Luis Sergio.
- 51.- Castillo, Sergio Angel.
- 52.- Castillo Labrin Aurelio.
- 53.- Castillo Salgado, Einar Eugenio.
- 54.- Castro Moreno, Juan Francisco.
- 55.- Cavades Ubeda, David Luis.
- 56.- Cavcho Morales, Julio.
- 57.- Cavieses Moreno, Custodio.
- 58.- Cerda de Moreno, María Eugenia.
- 59.- Céspedes, Claudia.
- 60.- Chiappe Vilardell, Alejandro.
- 61.- Cifuentes Valdebenito, Rosalva del Carmen.
- 62.- Cisterna Peñailillo, Emilio.
- 63.- Clemente Gárate, Wanda Tona Josefina.
- 64.- Concha Mardones, José Aristides.
- 65.- Constantini Molina, Yolanda del Carmen.
- 66.- Contador Caballero, Jorge Francisco.
- 67.- Conte Besoain, Paulina Berta.
- 68.- Contreras Martínez, Iris del Carmen.
- 69.- Contreras Ossadón, Berta Aída.
- 70.- Cortés García, Hernán.
- 71.- Cuevas Jiménez, Juan Carlos.
- 72.- Díaz Silva, Lautaro.
- 73.- Díaz Villarroel, Alvaro Jorge.
- 74.- Figueroa Gálvez, Liliana.
- 75.- Figueroa Navarrete, Mónica del Carmen.
- 76.- Fuentes Correa, María del Carmen.
- 77.- Fuentes Hidalgo, Julio Segundo.
- 78.- Gallardo Gallardo, Manuel Humberto.
- 79.- Gallardo Gallardo, María Cristina.
- 80.- Galleguillos Carvajal, Ana María.
- 81.- García Zegarra, Octavio Guillermo.
- 82.- Goddard Alamos de la B., Lilian.
- 83.- Gómez Castro, Quintín Jorge.
- 84.- Gómez Inostroza, Fidel Guillermo.
- 85.- Gómez Larena, Hernán.
- 86.- González Castillo, Jaime.
- 87.- González Gómez, María A.
- 88.- González Paz, María Inés.
- 89.- González Pizarro, Héctor Guillermo.
- 90.- González Rodríguez, Luis Sergio.
- 91.- González Vega, Juan Carlos.
- 92.- Havel Maviciel, Alicia.
- 93.- Henríquez Muñoz, Luis Nemesio.
- 94.- Heredia Muñoz, Samuel.
- 95.- Hernández Ramírez, Valentín.
- 96.- Herrera Urzúa, Jaime Samuel Emilio.
- 97.- Herreros Meza, Eliana del Carmen.
- 98.- Holgado Bloch, Agustín Julio.
- 99.- Isaza Mandiola, Patricia Elcira.
- 100.- Labragueiros Ríos, Luz María.
- 101.- Lara Bustamante, Manuel Jesús.
- 102.- Larenas Benavides, Mario Roberto.
- 103.- Llancaleo Torres, Ana.
- 104.- Lolli Castro, Leonardo.
- 105.- Madrigal Díaz, Leandro.
- 106.- Mancilla Porcella, Néstor Reinaldo.
- 107.- Marambio Cisternas, Héctor Jorge.
- 108.- Martínez Gutiérrez, Jorge Rubén.
- 109.- Martínez Martínez, Sonia Ligia.
- 110.- Martínez Muñoz, Jorge Rodemil.
- 111.- Martínez Muñoz, Jorge Rublán.
- 112.- Medina Sánchez, Marcos Enrique.
- 113.- Mella Lagos, Edgardo.
- 114.- Méndez Figueroa, Hugo Omar.
- 115.- Méndez Quilodrán, David Eduardo.
- 116.- Modak Ashatz, Mario Luis.
- 117.- Montt Bravo, Luisa Edilia.
- 118.- Morales Cañas, Carlos Enrique.
- 119.- Moreno Vera, Mariano Reinaldo.
- 120.- Muñoz Bahamondez, Manuel.
- 121.- Muñoz García, Graciela Elisa.
- 122.- Muñoz Ramírez, Hernán Norberto.
- 123.- Muñoz Vázquez, Sandra Antonieta.
- 124.- Neira Morales, Héctor.
- 125.- Nuñez Mondaca, Raúl Jesús.
- 126.- Pardo Campos, Humberto Ricardo.
- 127.- Peña Durán, Oscar del Carmen.
- 128.- Peralta Sánchez, Hernán.
- 129.- Pimentel Vega, Julio Enrique.
- 130.- Reveco Pereira, Mario Enrique.
- 131.- Rivas Rivas, Lina Constanza.
- 132.- Riveros Espinola, Carlos Luis.
- 133.- Rodríguez Maturana, Héctor Miguel.
- 134.- Rojas Carvacho, Carlos Jesús.
- 135.- Rojas Cuellas, Fernando.
- 136.- Rojas Cruz, María Cristina.
- 137.- Ruiz Sáez, José Manuel.
- 138.- Saldaña Mamani, Ana.
- 139.- Saldivia Ojeda, Pedro Juan.
- 140.- Sapians Burgos, Miguel Emilio.
- 141.- Serer Luengo, Elizabeth del Carmen.
- 142.- Serer Luengo, Juan Antonio.
- 143.- Serrano Tapia, Ximena Valentina.
- 144.- Serratini Rodríguez, Alfredo.
- 145.- Soto Junge, Marlys Sonia.
- 146.- Trabucco Peirano, Lina Aurelia.
- 147.- Valenzuela Villanueva, Hugo del Carmen.
- 148.- Valladares Mejías, Carlos Freddy.
- 149.- Varas González, Paula Claudia.
- 150.- Vázquez Zelaya, Sonia.
- 151.- Velásquez Jalestos, Julio.
- 152.- Vanegas Rojas, Juan Ramón.
- 153.- Vera Navarrete, Rosa.
- 154.- Vilches Allende, Ofelia Elena.

## SSS elimina libretas de los imponentes

El Servicio de Seguro Social eliminará las libretas o cartolas de los imponentes a partir del próximo mes, lo cual "no constituye un cambio en desmedro de los derechos previsionales". Así lo informó la Subsecretaría de Previsión Social, María Teresa Infante.

Con esta modalidad, el SSS se ahorrará mensualmente cerca de 100 millones de pesos.

Este cambio, dijo, "involucra a más de un millón de imponentes dependientes, afiliados al régimen previsional antiguo o a las AFP".

La Subsecretaría aclaró que quedan excluidos de estos cambios los trabajadores de casa particular y los trabajadores independientes del SSS, quienes continuarán utilizando para el pago de sus cotizaciones, los actuales talonarios de pago.

El objetivo de la eliminación de las libretas, según expresó, responde a políticas de desburocratización, de liberar a los empleadores del manejo de estos documentos ahorrándoles tiempo y dinero. "De ahora en adelante bastará la sola presentación de las planillas. La eliminación de las libretas significa también un ahorro de cien millones de pesos mensuales para el SSS, por concepto de timbrado de los documentos en bancos y cajas de compensación".

Comentó que la visa previsional de los imponentes se registrará mensualmente a través de las informaciones en las planillas de pago y no por medio de la libreta.

Rafael Caviedes, director del Fonasa, aseguró que a partir de febrero podrán ocuparse otros documentos para la obtención de las prestaciones. Dijo que en salud, se ha coordinado la emisión masiva de credenciales para que los imponentes reciban atención.

Insistió en que no existirá dificultad en las prestaciones.

Caviedes hizo hincapié en que la credencial será el único documento utilizable desde 1988.

## Confirman a rector

CONCEPCION (por María Teresa González, corresponsal).- "El profundo cariño por la Universidad y la experiencia de un año como rector subrogante" movieron a aceptar el cargo de rector de la Universidad penquista a Carlos Von Plessing, a partir del 3 de febrero, cuando asumirá la rectoría en forma oficial.

Así lo dio a conocer ayer la autoridad universitaria. Dijo que el 14 de enero lo llamó el Ministro de Educación, Sergio Gaete, para comunicarle la designación hecha por el Presidente de la República. "Necesitaba un tiempo para pensarlo, y me volvió a llamar el 20 de enero, oportunidad en que acepté y hoy se me comunicó el nombramiento".

Carlos von Plessing se inició como ayudante-alumno en 1948 y a partir de abril de 1949 comenzó sus labores como académico en la Universidad de Concepción. Von Plessing dijo que cree que "a pesar de los dolores de cabeza que esto significa para cualquier académico, es además una tremenda responsabilidad. Es un honor para mí sobre todo en esta Universidad que tiene un prestigio tan bien ganado y que ha tenido rectores de una actuación tan destacada".

Respecto de declaraciones del doctor Pedro Vera, presidente de la Asociación de Académicos de la Universidad de Concepción, que decían que "no hubo diálogo entre la rectoría y los académicos", von Plessing indicó: "Me tienen sin cuidado las opiniones de Pedro Vera, ya que han sido para intervenir en la dirección de la Universidad. No tiene autoridad y no representa a nadie como para venir a exigir eso a la autoridad universitaria. Y es el rector quien maneja la Universidad con los organismos oficiales".

<p><b>DISTEXSA</b> SAN DIEGO 1818 ☎ 5566731 - 5588688 - 5551800 5561361 - 5557906 - 5558241</p>	<p><b>CUADRILLE 1,15 COLEGIAL</b></p> <p>NETO \$ 298 IVA \$ 60 TOTAL \$ 358 Mayoristas</p>	<p><b>CASIMIR 1,50 FANTASIA, ITALIA</b></p> <p>NETO \$ 990 IVA \$ 198 TOTAL \$ 1.188 Mayoristas</p>	<p><b>SABANAS 1 1/2 PLAZA</b></p> <p>NETO \$ 2.590 IVA \$ 518 TOTAL \$ 3.108 Mayoristas</p>	<p><b>CAMISERIA 1,15 JAPON</b></p> <p>NETO \$ 360 IVA \$ 72 TOTAL \$ 432 Mayoristas</p>	<p><b>SABANAS 2 PLAZAS</b></p> <p>NETO \$ 3.590 IVA \$ 718 TOTAL \$ 4.308 Mayoristas</p>	<p><b>POPELINA 0,90 BLANCA, BOLSILLO</b></p> <p>NETO \$ 185 IVA \$ 37 TOTAL \$ 222 Mayoristas</p>
---	--	---	---	---	--	---